

Acta de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía "Insermadera S.A." realizada el 29 de Marzo del 2016

En Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 11h10, en el local social de la compañía **Insermadera S.A.**, ubicado en el Parque Industrial, s/n y Bolívar Bonilla, se reúnen los accionistas de la compañía: **UNO)** La señora **BLANCA RAMÍREZ COLOMA** por sus propios y personales derechos, como propietario de 200 acciones de un dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **DOS)** El señor **DIEGO JAVIER HARO RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de un dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **TRES)** El señor **JEAN LUIS HARO RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de un dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **CUATRO)** El señor **CRISÓLOGO EFRAIN HARO RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de un dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. De esta manera se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Se deja constancia de que ha sido expresamente convocada y se encuentra presente el Comisario de la Compañía Ltda. Adriana Sanaguano Burgos. Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de manera Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario y del Administrador; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2.015, y resolver sobre la distribución de las utilidades; **SEGUNDO:** Elegir comisario de la compañía para el ejercicio 2.016. Preside la Sesión, el señor Diego Javier Haro Ramírez en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría, el señor Jean Luis Haro Ramírez, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quien pone a consideración de la Junta los Informes del Comisario y Administrador, los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince. Seguidamente se pasó a tratar el segundo punto del orden del día referente a la elección del comisario de la Compañía para el ejercicio del año 2016 y recomienda reelegir para Comisario al Ltda. Adriana Sanaguano Burgos, para el ejercicio corriente. El Presidente de la Junta solicita que la Junta General delibere sobre los puntos tratados. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de voto: **UNO)** Con el voto salvado del Gerente General aprobar los Informes del Comisario y Administrador, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad de la Compañía del ejercicio económico del 2.015

Utilidad contable	USD	11,585.18
(-) Participación empleados 15%	USD	0.00
	USD	11,585.18
(-) Impuesto a la renta 22%	USD	2,561.27
	USD	9,023.91
(-) Reserva legal 10%	USD	902.39
Utilidad neta no distribuida	USD	8,121.52

De igual manera la junta aprueba no distribuir la utilidad neta de USD 8,121.52 y acumularla para futuros aumentos de capital o distribución a los accionistas (DOS). Reelegir como Comisario de la compañía a Lodo. Adriano Sanaguan Burgos, como comisario para el ejercicio 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h50 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Diego Javier Haro Ramirez, Presidente de la junta; f) Jean Luis Haro Ramirez, Accionista-Secretario de la Junta; f) Diego Haro Ramirez, accionista, Blanca Ramirez Coloma, accionista, Crisólogo Efraín Haro Ramirez, accionista.-

CERTIFICO: que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 27 de Abril del 2.016.



Jean Luis Haro Ramirez
SECRETARIO DE LA JUNTA

